

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.
No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SÁBADOS =

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 3 de Abril de 1926

Núm. 675

Asamblea provincial



Grupo de varios señores asistentes al banquete después de la Asamblea celebrada el 28 de Febrero en el Círculo Católico de Obreros.

Verdades que amargan

Está muy generalizada la creencia de que la instrucción primaria en España, está debidamente atendida y hasta mimada por el Tesoro público, y esto, es causa de enormes perjuicios. Es preciso aclarar que está muy lejos de que sea atendido como es necesario y como lo hacen las naciones que quieren ser respetadas, fuertes y civilizadas, que, a semejanza del agricultor, siembran para luego recoger; éstos siembran las semillas en la tierra, aquéllas los millones en Escuelas, para obtener así los más importantes intereses. Y las naciones que dicen no tener dinero para tan importante siembra, viven la vida esquelética de la miseria espiritual y material.

Algo de esto, desgraciadamente, viene sucediendo en España desde hace siglos. ¡No existe nación, por muy pobre que sea, que carezca de recursos para dar a sus hijos la educación e instrucción primera! Querer es poder, dice el gran Balzac; y aquí, en España, no se quiso, pues dinero hay, y sucede algo así como si hubiese alguien, de gran influencia, tras la cortina, lo que no debemos creer, para quien fuese un estorbo nuestra docente y redentora labor, y cuyos particulares intereses pudieran evaporarse con el sol que así iluminaría las inteligencias del pueblo.

Si a resolver el citado problema, se hubiesen dedicado nuestros ex gobernantes, con igual interés que al amaño de elecciones, no estarían, la mayor parte de nuestras Escuelas, instaladas en reducidas, somnolentas y tristonas cuadras, en las que, durante las clases, es forzoso experimentar ese olor acre, fétido y desagradable que se percibe en donde se apiña un gran rebaño humano, en las cuales falta luz, ventilación, necesaria e higiénica holgura, análogo a esos vagones repletos de reses destinadas al consumo. En estas repugnantes condiciones, es imposible que al niño le agrade la Escuela, ni que pueda recibir en ella la preparación que debiera, pues ello bastaría por sí solo, para destruir los esfuerzos del Maestro más entusiasta.

En España hay dinero para todo lo que a fondo se siente y se quiere; si no dígalo esas magnas plazas y corridas de toros; esos campos de fútbol, las fuertes sumas empleadas en alquiler de automóviles y trenes, para presenciar los juegos de pelota, y cabarets, y para esos edificios de soberbia estética, dedicados a bailes públicos

etcétera, etc. Pero la Escuela, ni se siente ni se quiere, a pesar de tanto bombo y platillos; y así pasamos por la bochornosa vergüenza de que nuestra querida España esté en estado semisalvaje, por tener más del 50 por 100 de sus pobladores encerrados en el obscuro, miserable y denigrante calabozo del analfabetismo, cuyas negras paredes, no podrán destruir cuantos yugos y calvarios se impongan a los sufridos Maestros. Tan necesaria destrucción, sólo se consigue, con un fuerte bombardeo de millones de pesetas, técnicamente dirigido por «buenos españoles»; igual que lo hicieron las demás naciones, hoy civilizadas, como Bélgica, por ejemplo; en cuya nación, los edificios que más se distinguen ante la mirada del viajero, son los escolares, allí los municipios, se disputan quien posee mejores edificios para Escuelas, allí, en las vías que cruzan por delante de las Escuelas, y a cierta distancia de éstas, hay grandes rótulos que dicen: «Espacio, que hay niños». Se trata, con esto, de evitar desgracias cuando entran y salen los alumnos en y de clase y que el ruido de los vehículos no interrumpa la labor del Maestro. De ahí que, con el número suficiente de esos hermosos, higiénicos y pedagógicos edificios; abundantes de material escolar y todos los Maestros necesarios, moral y materialmente protegidos por autoridades y pueblo, saigan de la Escuela los niños belgas lo suficientemente armados para «hacer su vida». Esto hace que Bélgica tenga, desde hace años, reducido su analfabetismo al 0 por 100, disfrutando, por lo tanto, del bienestar propio de toda nación civilizada. Pero Bélgica, para conseguir ese bienestar, destina el 19 por 100 de los gastos de sus presupuestos del Estado a Instrucción pública, sin contar las crecidas cantidades, que, directamente aportan sus entusiastas municipios y otras entidades.

España no emplea más que el 7 por 100 de sus presupuestos del Estado a Instrucción pública, y no cuenta desgraciadamente, con el entusiasta apoyo de municipios ni otras entidades, y así, padece España, el «malestar» equivalente al elevado grado de su leprosa incultura.

¡Según se gasta en aprender, se cosechan beneficios!

Constantino Otero Couce.

Alto del Castaño (Jubia), Marzo de 1926.

El presente número ha sido revisado por la censura.

Sección oficial

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

26 Marzo 1926 (Gaceta del 27).—Real decreto estableciendo la fiesta de 1.º de Octubre en homenaje a los Maestros.

Los Maestros que ofrendan su vida a la enseñanza, labrando con su actividad continua, paciente y provechosa la cultura nacional, merecen la gratitud de todos, porque a todos alcanza el beneficio de su trabajo consagrado al progreso de España.

Por eso esta gratitud debida a los Maestros de enseñanza primaria no puede quedar satisfecha con el testimonio individual del afecto conquistado entre los alumnos, y es más justo que encuentre una adecuada forma de expresión en el público reconocimiento de sus méritos.

A ello quiere contribuir hoy el Poder público, acogiendo la iniciativa de la importante institución de los Somatenes de las distintas provincias y dirigiendo y encauzando la opinión y el sentimiento general para rendir a los Maestros tributo de veneración y respeto.

Dígnese V. M. autorizar este público homenaje firmando el adjunto proyecto de Decreto que el Ministro que suscribe se honra en someter a su aprobación.

Madrid, 26 de Marzo de 1926.

Señor: A. L. R. P. de V. M. *Eduardo Callejo de la Cuesta.*

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 1.º de Octubre de cada año, señalado por tradición y por mandato de la ley para comenzar los trabajos del año académico en todos los Centros de enseñanza, será en lo sucesivo un día de fiesta escolar, consagrado a rendir el debido homenaje a los Maestros.

Artículo 2.º La fiesta del Maestro se celebrará aquel día de cada año en todos los pueblos de la Monarquía española.

Artículo 3.º La iniciativa de los actos que hayan de celebrarse en cada pueblo en honor de sus Maestros corresponderá a los Alcaldes y a las Juntas locales de Primera enseñanza, quienes deberán solicitar la cooperación de las Autoridades de todo orden y de las Corporaciones del Estado, provinciales y municipales.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Eduardo Callejo de la Cuesta.*

SUSCRIPCIÓN

abierta para socorrer a la viuda e hijos de D. Apolinar Castellote

Pesetas

Suma anterior	158'50
D. Pedro A. Ferreruela, de Torrevelilla	10'00
D. Francisco Artola, de Tronchón	2'50
D.ª Germana González, de Tronchón	2'50
D. Luis Moliner, de Abejuela	2'50
D.ª María Társila, de Abejuela	2'50
D. Joaquín Clemente, de Albentosa	2'00
D. Emiliano Pérez, de Camarena	5'00
D. Domingo Valero, de Peñarroya	2'50
D. Luciano Romero, de Celadas	5'00
D. Valeriano Gómez, de Casas de San Juan	5'00
D. Mariano Anglés, de Cretas	2'00
D.ª Irene Sanz, de Rodeche	3'00
D.ª Josefa Antín, de Camañas	2'00
D. Manuel Torregrosa, de Cuba (La)	2'00
D. Juan Ferrer, de Gúdar	2'00
D.ª Gabriela Ginés, de Cerollera (La)	5'00
D. José Gracia, de Andorra	3'00
D. José Gómez, de Andorra	3'00
D.ª Adoración del Río, de Andorra	3'00
D. Joaquín C. Gargallo, de Cañada Verich	2'00
D. Joaquín Vidal, de Caminreal	10'00
D.ª Amparo Escobedo, de Martín del Río	5'00
D.ª Maximina Blanco, de Cañada Verich	2'00
D. Pedro J. Español, de Riodeva	2'00
D.ª Desamparados Bou, de Los Olmos (Manzanera)	2'00
D. Antonio Antolín, de Jaganta	2'50
D.ª Enriqueta Casanova, de Jaganta	2'50
D.ª Juana Forcen, de Bágüena	3'00
D. Juan P. García, de Valbona	2'50
D.ª María Josefa Alcalá, de Alcalá	2'50
Suma y sigue	259'00

Continúa abierta la suscripción.

NOTICIAS

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el día 28 del pasado D.ª Antonia Royo, ilustrada maestra que prestaba sus servicios en la escuela de niñas de Ojos Negros.

Reciba la afligida familia de nuestra estimada compañera el testimonio de nuestro sentimiento.

—Se encuentra en Madrid para asistir a las sesiones de la Nacional nuestros estimados amigos D. Dionisio Rios, D. José Rivelles y don José Boira,

—De los haberes del presente mes descontarán los señores habilitados el socorro correspondiente a D. Juan Antonio Conejero.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas
Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

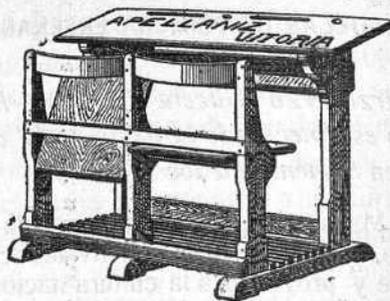
M. Dillén Blasco Médico Odontólogo.

San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en la asistencia para los Maestros y familias.

Imp. de Arsenio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
certificado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr.... Maestro.... de